**G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S**

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Carátula Expediente**

**Número:** PV-2022-41245910-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 14 de Noviembre de 2022

**Referencia:** Carátula del expediente EX-2022-41245907- -GCABA-DGALE

---

Expediente: EX-2022-41245907- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 14/11/2022
Usuario Caratulación: AGUSTINA CELESTE OHIGGINS (AOHIGGINS)
Usuario Solicitante: AGUSTINA CELESTE OHIGGINS (AOHIGGINS)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS A PROBLEMAS DE DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN EN LA ESCUELA Nº 26 D.E Nº 6 “REPÚBLICA DE COLOMBIA”.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 326/2022 -- EXP. 2867-D-2022 -- AUTOR: BIELLI, MARÍA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 16:59:11 -03'00'

AGUSTINA CELESTE OHIGGINS
Analista
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 16:59:12 -03'00'

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 326/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, en un plazo máximo de treinta (30) días de recibida la presente, sobre diversos aspectos que señalan problemas de desinfección y desratización en la escuela primaria de jornada completa Nº 26 D.E Nº 6 "República de Colombia", sita en la Av. Juan de Garay 3974:

a. Indique si la Escuela cuenta con planes de mantenimiento y reparación edilicia ordinarios y/o especiales del tipo M.O.M. (Mantenimiento de obra menor) y/o similar. En caso afirmativo, mencione el nombre de la empresa y adjunte la documentación correspondiente

b. Detalle si existieron planes especiales de control de plagas en los últimos cinco años, específicamente para solucionar los problemas de la presencia de roedores en el edificio escolar. En caso negativo, mencione los motivos. En caso afirmativo, adjunte la documentación correspondiente.

c. Especifique todos los operativos de desinfección y desratización realizados en el presente ciclo lectivo. Adjunte la documentación correspondiente.

d. Detalle los montos recibidos y las fechas de depósito en concepto de F.U.D.E. (Fondo Único Descentralizado de Educación) y/o en concepto de Mantenimiento Escolar en los últimos tres ejercicios anuales. A su vez, indique qué tareas de mantenimiento se han realizado con los mencionados fondos.

e. Informe si se ha dado intervención al área de Mitigación de Riesgos y/o alguna otra dependencia encargada del control y la seguridad del estado edilicio y brinde los informes emitidos por dichas unidades de organización.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.11

INLEG-2022-41246178-GCABA-DGALE

**Expte. 2867-D-22.-**

**NOTA Nº 942 /2022**

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022.-.

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 3 de noviembre ppdo, registrada bajo el Nº 326/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consi deración.

Digitally signed by
Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°
Date: 2022.11.11

Digitally signed by
Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario
Date: 2022.11.11

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas**
**Normativa**

**Número:** INLEG-2022-41246178-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 14 de Noviembre de 2022

**Referencia:** RESOLUCION 326/2022

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 17:00:12 -03'00'

AGUSTINA CELESTE OHIGGINS
Analista
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 17:00:13 -03'00'

**G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S**

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Informe**

**Número:** IF-2022-41280469-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 14 de Noviembre de 2022

**Referencia:** C.E.N°41245907/2022 Res 326/2022 -informes referidos sobre los problemas de desinfección y desratización en la Escuela Primaria de Jornada Completa N°26 D.E. N°6 “República de Colombia” sita en Av Juan de Garay.

---

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo **29/12/2022** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 19:49:06 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 19:49:07 -03'00'

**G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S**
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Informe firma conjunta**

**Número:** IF-2023-00464217-GCABA-DGSE

Buenos Aires, Lunes 2 de Enero de 2023

**Referencia:** S/ Escuela Primaria N° 26 D.E N° 6 , sita en la Av. Juan de Garay 3974

---

Nos dirigimos a Ud. en respuesta a la Resolución N° 326/22 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, referida a la Escuela Primaria de Jornada Completa N° 26 D.E N° 6 “República de Colombia”, sita en la Av. Juan de Garay 3974.

Atento a lo solicitado se informa que se realizan como rutinas de mantenimiento en forma sistemática los procedimientos de control de roedores en dicho establecimiento.

Cabe destacar que el contrato de mantenimiento incluye las tareas de Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Correctivo, Saneamiento, Desinfestación y Desinfección, que el Contratista deberá realizar en todas las áreas, instalaciones y equipamientos que se describen en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares. Asimismo, se informa que las tareas de Desinsectación y Desratización del establecimiento se realizan de manera mensual, certificando su ejecución una empresa inscripta en el Registro de Actividades de Empresas Privadas de Desinfestación y Desinfección de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se hace saber que una vez efectuadas las tareas de desratización, la empresa lo informa por sistema y la Gerencia Operativa de Inspección de Mantenimiento a cargo de la Dirección General de Mantenimiento Escolar, verifica in situ la realización misma, y se encarga de recibir los comprobantes/remitos/documentos correspondientes a dicha tarea, aprobando las mismas si están correctamente efectuadas o solicitando una nueva realización de ser necesario.

El mantenimiento en el establecimiento educativo en cuestión está a cargo de la empresa SES MIG S.A., y la empresa sub-contratada para las desratizaciones es PREGO.

Cabe destacar que se continuarán realizando procedimientos de acuerdo a lo establecido en los Pliegos que rigen el contrato de Mantenimiento y siguiendo las recomendaciones de las empresas especializadas a los fines de solucionar cualquier problemática que se presente.

Por otra parte, desde la Dirección General de Servicios a las Escuelas se informa que la Escuela Primaria Nº 26 D.E Nº 6 “República de Colombia” recibió en concepto del Fondo Único Descentralizado de Educación (F.U.D.E.), en fecha 7/1/2021 la suma de pesos ochenta y dos mil quinientos ($82.500), correspondiente al ciclo lectivo 2020, dicha transferencia fue aprobada mediante la Resolución N° 285-GCABA-SSGEFYAR/20. Además, en fecha 12/8/2021 recibió la suma de pesos ciento veintiocho mil trescientos cuarenta y siete ($128.347), correspondiente al ciclo lectivo 2021, aprobada mediante la Resolución N° 158-GCABA-SSGEFYAR/21. Y por último, en fecha 1/7/2022 recibió la suma de pesos ciento cuarenta mil cuatrocientos noventa y cuatro ($140.494), correspondiente al ciclo lectivo 2022, aprobada mediante la Resolución N° 159-GCABA-SSGEFYAR/22.

Finalmente, no es ocioso destacar que actualmente las tareas de mantenimiento las lleva a cabo la Dirección General de Mantenimiento Escolar dependiente de la Subsecretaría de Gestión Económico, Financiera y Administración de Recursos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.02 11:43:34 -03'00'

Pasquini Marcelo
Director General
D.G. MANTENIMIENTO ESCOLAR
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.02 11:46:48 -03'00'

Nicolas Garcia Saenz
Director General
D.G. DE SERVICIO A LAS ESCUELAS
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.02 11:46:50 -03'00'

**G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S**
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Providencia**

**Número:** PV-2023-00936874-GCABA-DGCLEI

Buenos Aires, Martes 3 de Enero de 2023

**Referencia:** EX-2022-41245907-GCABA-DGALE - RESOLUCION 326/22

---

## DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Tramita por las presentes actuaciones la solicitud de información efectuada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Resolución N° 326/2022, referida a la Escuela Primaria de Jornada Completa N° 26 D.E N° 6 “República de Colombia”.

Con la respuesta obrante N° de orden 7, correspondiente a la Direccion General de Mantenimiento Escolar y la Direccion General de Servicio a las Escuelas, se remiten las presentes actuaciones a fin de brindar respuesta a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.03 15:39:03 -03'00'

Matias Serrano
Asesor legal
D.G.COORD.LEGAL E INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.03 15:39:03 -03'00'

**G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S**
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Providencia**

**Número:** PV-2023-01298146-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Miércoles 4 de Enero de 2023

**Referencia:** C.E.N°41245907/2022 Res 326/2022 -informes referidos sobre los problemas de desinfección y desratización en la Escuela Primaria de Jornada Completa N°26 D.E. N°6 “República de Colombia” sita en Av Juan de Garay.

---

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.04 11:43:00 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.04 11:43:00 -03'00'